

Demanda espontánea de vacunas precisa ajustes para segundas dosis

- *Dado que se usaron vacunas de segundas dosis para las primeras dosis, se ajustará intervalo para completar esquemas.*

Bogotá D.C., 08 de abril de 2021. El Ministerio de Salud y Protección Social se permite informar que, durante el proceso de vacunación y la apertura de agendamiento presencial en algunos segmentos de la población, se generó lo que se denomina demanda espontánea.

Tal demanda espontánea, conllevó a que, en algunos casos, se utilizaran vacunas disponibles para segundas dosis, como primera dosis. Esta situación puede generar que se extienda el intervalo de dosis para la segunda dosis, por lo que se precisa que el aplazar unos días el esquema, no arriesga la efectividad de la vacuna.

Ya el comité de expertos había recomendado hasta 56 días como tiempo máximo entre la primera y la segunda dosis, y hay estudios en curso documentados en la literatura científica que indican que algunas vacunas pueden aplicarse más tarde con mejores resultados, por lo que se puede asegurar que la segunda dosis es estos tiempos es segura y efectiva.

La llegada del siguiente lote de vacunas de Sinovac está programada para el día 11 de abril de 2021, lo que obliga que en algunas zonas del país las citas de segundas dosis sean reprogramadas, en especial aquellas que se encontraban agendadas entre el 8 y 12 de abril de 2021.